

BOLETIN



OFICIAL

DEL

# OBISPADO DE BADAJOZ

SUMARIO: Circular de S. E. I. sobre la publicación de la Santa Bula.—  
 Circulares de la Secretaría de Cámara: I Facultades extraordinarias al Clero.  
 II Cuentas de Fábrica. III Colecta para las Misiones de Africa. IV Estados pa-  
 roquiales.—Carta del Prefecto de la S. C. de R. sobre la Consagración de los  
 fieles al Corazón de Jesús.—*Collationes morales pro mense Janarii.*—El Santo Sa-  
 crificio de la Misa según los Santos Padres.—Crónica Diocesana.—El Reveren-  
 dísimo P. Xifré.—Nómina de Ordenandos.—Colectas.—Necrología.

## CIRCULAR.

### Sobre la publicación de la Santa Bula.

El Emmo. y Rvdmo. S. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, Nos ha dirigido el siguiente despacho:

### CIRIACO MARIA, POR LA MISERICORDIA DIVINA,

*del título de San Pedro in Montorio, in Urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario General de los Ejércitos Nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y condecorado con la Gran*



*Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.*

Á VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE,  
EXCMO. É ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE BADAJOZ.

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creais convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Así mismo dispondreis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera clase, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de indulto cuadragesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—EL CARDENAL SANCHA, *Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada*.—*Por mandado de Su Eminen-*



*cia Reverendísima, el Comisario General de la Santa Cruzada,*  
 PEDRO CADENAS Y RODRIGUEZ, *Pbro., Secretario.*

Aceptamos con la mayor reverencia este respetabilísimo documento y en su virtud *ordenamos y mandamos:*

Que sea publicada la Santa Bula correspondiente á la predicación del actual, tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en las Parroquiales de la Diócesis en el día, modo y forma que viene practicándose en años anteriores y con la solemnidad que exige la importancia de este acto religioso.

Eficazmente encargamos y recomendamos á nuestros celosos Párrocos que al hacer la publicación, en el confesionario, en el púlpito y en toda ocasión, que para ello encuentren propicia, instruyan con sencillez y den á conocer con la mayor claridad á los fieles los privilegios, gracias é innumerables indulgencias que se obtienen por este precioso documento concedido sólo á los Españoles. Procuren asimismo aclarar y desvanecer las dudas y ciertas prevenciones que la impiedad y la calumnia tienen interés en mantener vivas acerca de la inversión de las limosnas, manifestándoles la distribución que de las mismas se hace en el sostenimiento del culto divino y las que se destinan á los establecimientos diocesanos de caridad y en el socorro de los pobres necesitados.

Tengan muy presente nuestros amados cooperadores, los Señores Párrocos, las instrucciones sobre tan importante materia contenidas en nuestra Circular inserta en el BOLETIN ECLESIASTICO de 30 de Enero de 1895 y que damos aquí por reproducidas.

Badajoz 2 de Enero de 1900.

† RAMON, OBISPO DE BADAJOZ.



## CIRCULARES DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA.

### I.

#### Facultades extraordinarias al Clero.

Su Excelencia Ilma. el Obispo, mi Señor, concede para el año 1900 las siguientes:

1.<sup>a</sup> En su carta Pastoral, fecha 14 de este mes y año, facultad á todos los confesores de esta Diócesis para que puedan absolver de los reservados sinodales á los penitentes bien dispuestos.

2.<sup>a</sup> Facultad á los confesores para habilitar *ad petendum debitum*, observándose en el uso de esta licencia lo prescrito por S. E. I. en su circular de 30 de Enero de 1895.

3.<sup>a</sup> Facultad á los mismos confesores para la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria á los fieles que se hallen *in articulo mortis*, previos los actos y disposiciones prescritos en la citada Circular.

4.<sup>a</sup> Autorización, por el mismo año, á los Sres. Dignidades, Canónigos y Beneficiados de esta S. I. Catedral, á los Reverendos Sres. Arciprestes, Párrocos, Ecónomos, Regentes de parroquias y Capellanes de Monjas para bendecir ornamentos, ropas, alhajas del culto, en que no se requiera el uso del Santo Crisma, é igualmente las cruces é imágenes de Santos.

Lo que de orden de S. E. I. el Obispo, mi Señor, se publica en este BOLETIN para conocimiento de los interesados.

Badajoz 30 de Diciembre de 1899,

JOSÉ M. DIAZ CALVO, *Secretario*.

### II.

#### Cuentas de Fábrica.

Recomiéndase á los Sres. Mayordomos de Fábrica que continúen cumpliendo con la exactitud debida, como lo hacen, la formación y presentación de las respectivas cuentas, por años completos, y no por fracciones de año, excepto el caso en que cese algun Mayordomo en su cargo antes de finalizar el año, pues en tal caso debe formar las del tiempo de su Mayordomía y presentarlas sin pérdida de tiempo, para no entorpecer dicho servicio al Mayordomo que le suceda.

Tengan por vigentes todas las disposiciones de S. E. I. sobre



la previa licencia *in scriptis* para gastos que excedan de 50 pesetas. Al pedir dichas licencias expresen siempre en la instancia si existen, ó nó, en Fábrica fondos suficientes para los gastos á que se refieran, sin perjuicio de las otras atenciones necesarias para el sostenimiento del culto y serviciarios de la iglesia, á fin de que, sin verdadera necesidad, no agoten los fondos, ni hagan que la Fábrica contraiga deudas de difícil solvencia en muchos casos, dada la pobreza de las dotaciones que perciben.

Badajoz 30 de Diciembre de 1899.

Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor

LIC. JOSÉ M. DIAZ CALVO,

*Canónigo Secretario.*

### III.

#### **Colecta para las Misiones de Africa.**

Se recuerda á los Sres. Párrocos y encargados de Iglesias lo mandado por Su Santidad León XIII en su Carta de 2 de Noviembre de 1890 respecto á la colecta, el día de Epifanía, en todas las iglesias, seculares y regulares, con destino á las misiones de Africa y extinción de la esclavitud en dicho país.

Badajoz 30 de Diciembre de 1899.

JOSÉ M. DIAZ CALVO, *Secretario.*

### IV.

#### **Estados parroquiales.**

Procuren los Sres. Párrocos remitir, á la brevedad posible, los estados de Bautismos, Matrimonios y Defunciones y el Resumen de los correspondientes al año 1899, formados al tenor de las instrucciones dadas por S. E. I. en la Circular inserta en el BOLETIN de 1.º de Febrero de 1898.

Badajoz 30 de Diciembre de 1899.

JOSÉ M. DIAZ CALVO, *Secretario.*

---

## CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL PREFECTO

**de la Sagrada Congregación de Ritos, autorizando para el próximo año el reiterar la consagración al Corazón de Jesús.**

*Rme. Domine.*

Quam encyclicis Litteris «*Annun Sacrum*» datis die 25 mensis Maii huius anni «*de hominibus Sacratissimo Cordi Iesn de-*



*vovendis* Ssmus Dominus Noster LEO PP. XIII spem expressit atque fiduciam, fore ut maxima inde bona, nedum in singulos, verum etiam in universam christianam Familiam derivarent; eam singularis quidam christiani populi consensus ac prompta voluntas confirmabit atque auxit. Nam simul ut supremi Pastoris audita vox est compellantis orbem ut divinam caritatis Victimam sibi demereret totumque se Illi manciparet, statim populus romanus imprimis, exinde vero non Italia solum, sed omnis Europa dissitaeque quamplures regiones visae sunt quasi mutuo certare, ut Summi Pontificis, votis ac voluntati sese morigeras exhiberent. Quae omnia quanto gaudio cumularint Sanctissimum Patrem satis quidem significavi litteris diei 21 mensis Iulii huius anni, quibus Ipsius Pontificis nutu ac nomine Tibi et singulis e tuo Clero magnopere gratulabar, agebamque gratias

Nunc vero allatum est, memoratas encyclicas Litteras ad remotiores regiones quasdam serius pervenisse, quam definitum rei peragenda tempus postularet. Quamobrem Sanctitati Suae supplices preces oblatae sunt, ut harum etiam pio desiderio satisfaceret, facta ipsis potestate sese devovendi Sacratissimo Cordi Iesu, iisdem conditionibus, ac si cum ceteris legitimo tempore solemne hoc religionis testimonium edidissent. Cui petitioni Beatissimus Pater benigne annuens, quin etiam largius indulgens, concessit ut non modo fideles, ad quos encyclicae Litterae tardius pervenerunt, sed omnes qui consecrationis iteraverint formam die solemni Sanctissimo Cordi Iesu sacra proximi anni, vel dominica proxime sequenti, ac cetera praescripta servaverint, de privilegio prorsus singulari iisdem fruantur indulgentiis, quae in memoratis Apostolicis Litteris expressae sunt.

Ex his facile intelligi potest, quam curae sit Summo Pontifici haec forma pietatis atque omnium quotquot in orbe sunt dedicatio Sacratissimo Cordi Iesu. Confidit enim Beatissimus Pater, sicut edixit, tum denique fore ut sanentur tot vulnera inflicta hominum societati, ut ius omne ad pristinae auctoritatis exemplum revirescat, ut restituantur ornamenta pacis, quum *«omnis lingua confiteatur quia Dominus Iesus Christus in gloria est Dei Patris»*.

Spem certam foveo, singulos Antistites de studio atque industria, cuius tam praeclarum specimen huc usque ediderunt, nihil cessuros in posterum ut quamplurimi Ecclesiae Filii utentes ad salutem Apostolicae liberalitatis munere, acquirantur Christo, et *«hauriant aquas in gaudio de fontibus Salvatoris»*.

Interim Amplitudini Tuae fausta cuncta ex animo adprecor.

Romae, ex Secretaria Sacror. Rituum Congregationis die 27 Novembris anno 1899.



Amplitudinis Tuæ, uti Frater, C. Episcopus Praenestinus  
Card. MAZZELLA, S. R. C. *Praefectus*.—D. PANICI, S. R. C.  
*Secretarius*.

Ilmo. ac Rmo. Domino Episcopo Pacen.

---

## Collationes morales et liturgicæ pro mense Januarii.

---

### I.<sup>a</sup>

Quænam sunt principia generalia quibus theoria probabilismi statuitur. Quænam sunt præcipuæ regulæ speciales quibus ea principia confirmantur, vel in particularibus casibus applicantur. Genuina expositio et ratio earumdem regularum. Quid sunt principia reflexa. Quid directa. Quomodo dubium speculativum in praxi resolvitur in conscientiam rectam certam. An licitum sit uti probabilitate non tantum in materia juris positivi, sed etiam juris divini et naturalis. An confessarius possit vel debeat absolvere pœnitentem qui vult sequi opinionem probabilem quidem sed oppositam sententiæ quam ipse tenet.

### CASUS

Petrus iter agens die jovis, ad hospitium non pervenit nisi versus mediam noctem. Oblatas carnes citissimè comedit dubius an in fine comestionis jam advenisset hora duodécima, necne. Varia de hoc habebantur horologiorum testimonia, quæ perpendens conscientiam efformavit. Postea hoc dubium confessario proposuit. Quid respondere debuit.

### 2.<sup>a</sup>

An usus opinionis vere probabilis in rebus moralibus sit novus et majoribus nostris inauditus. An probabilitas extrinseca constituat opinionem vere probabilem. Quid sentiendum de illo principio probabilistis non paucis familiarissimo: *Qui probabiliter agit prudenter agit*. Quomodo intelligendum sit axioma: *Indubio melior est conditio possidentis*, et quinam ejusdem usus in conscientia efformanda. Utrum teneris adhuc satisfacere, si dubites an alicui obligationi jam satisfeceris. An inter plures opiniones probabiles liceat modo hanc, modo oppositam sequi.

### CASUS

Petrus cum quodam die festo communicaturus esset, exiguum sacchari frustulum inadvertenter ad os admovit, sed statim advertens ad communionem peragendam, quam citissime expuit quicquid erat in ore; dubius tamen an aliquid sacchari deglutierit nihilominus ad sacram mensam accedere non dubitavit. Ad bene fecerit, vel non?



## El Santo Sacrificio de la Misa.

**Según los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.**

---

Más merece el que devotamente oye una Misa (en gracia de Dios) que si peregrinara la dilatada espaciosidad de todo el mundo, y que si diera á los pobres toda su hacienda; pero mucho más el que la celebra. (San Bernardo).

La Santa Misa es el compendio de las maravillas que Dios ha hecho con los hombres. (San Buenaventura).

Si alguno oyere devotamente Misa, alcanzará grandes auxilios para no caer en pecado mortal, y se le perdonarán sus defectos y pecados veniales é imperfecciones. (San Agustín.)

Todos aquellos pasos que uno da para oír Misa, son escritos y contados por su Angel Custodio, y por cada paso le dará el Altísimo Dios un grandísimo premio en esta vida mortal y perecedera. (San Agustín).

Mientras uno oye Misa no pierde el tiempo, sino que gana mucho, por muy dilatado que el Sacerdote se esté en el Santo Sacrificio de la Misa. (San Agustín).

El que devotamente oyere Misa, en aquel día se librará de muy grandes peligros y muchos males. (San Gregorio).

Ningún Sacrificio hay en todo el mundo por el cual las almas de los difuntos con mayor presteza salgan y libren de las penas del Purgatorio que por la Sacratísima Oblación y Santo Sacrificio de la Misa, como sienten los teólogos. (San Gregorio).

Las almas que están en las penas del Purgatorio por las cuales el Sacerdote ora y ruega en la Misa, en el interín ningún tormento padecen mientras que el Santo Sacrificio de la Misa se celebra y dice por ellas. (San Gregorio).

El Santo Sacrificio de la Misa está tan lleno de misterios como el mar está lleno de gotas, como el sol de átomos, el firmamento de estrellas y como el cielo empíreo de muchísimos ángeles. (San Alberto Magno).

La celebración de la Misa en cierta manera vale tanto, cuanto vale la muerte de Cristo en la Cruz. (San Juan Crisostomo).

Aunque Dios me diera cien lenguas y con ellas una voz de acero que nunca se me gastara, no es posible declarar y manifestar las utilidades, gracias, privilegios y grandes provechos que se ganan por asistir y oír Misa en gracia y con devoción. (Juan B. Mantuano).

Los efectos que causa el Santo Sacrificio de la Misa y oírla



Hojitas de propaganda

Número segundo

# Nuestra Salvación

por María Auxiliadora



## UN PROYECTO

ESTABA yo una tarde pensativo y meditando sobre este siglo que ya se acerca á su fin; y la fantasía, volando rápidamente sobre esos 20 lustros, me iba pintando al vivo, como en un cuadro de viveza y naturalidad imposibles, los grandes acontecimientos que dos generaciones han contemplado; acontecimientos tan importantes, que no pueden por menos de influir para que el siglo XIX deje profundas huellas en la historia del mundo.

Hé aquí, decía yo para mí, á esa terrible Revolución Francesa que todo lo abate, todo lo derriba, todo lo cambia, borrando hasta los más pequeños vestigios de un tiempo que pasó. Ríos de sangre enrojecen el suelo..... ¡cuántos mártires!..... y también ¡cuántas defeciones!—Y si bien esa hidra queda luego aplastada bajo el férreo pie del Conquistador de Europa, renace sin embargo muy pronto, y desahoga su furor contra el ilustre Pío VII, obligándole á pisar las huellas dolorosas de otro mártir augusto: Pío VI.

Entonces se estremece la **Tierra de Maria**, y se mueve el Coloso del Norte. El nuevo Nabuco cae de



su trono, y cinco años de Santa Elena son justa compensación á los años de Fontainebleau.

Pero el mundo aún no encuentra sosiego; y nuevas ideas ocupan las mentes: la mágica palabra «Libertad» resuena por doquiera fascinando las muchedumbres; nuevos horizontes se presentan, se crean nuevas necesidades; y la tea incendiaria, el puñal asesino, y la revolución desbordante por todas partes, hacen creer que el mundo ya toca á su término. ¡Cuántas iniquidades, Dios mío! ¡Oh siglo cruel! ¡Siglo perverso! Generaciones corrompidas, Dios descargará sobre vuestras cabezas el furor de su justicia, y.....

Llegando á este punto me distrajo el ruido bullicioso de los niños que jugaban en el patio. Me detuve un momento mirándolos, y envidiando esa alegría tranquila y sin cuidados..... y un nuevo orden de ideas cruzó por mi imaginación.

—¡Edad dichosa, exclamaba yo; edad en que aún no se participa de los males de los tiempos! ¡Bella juventud, que eres la esperanza de la Iglesia! Tú sales de este siglo sin haber manchado tus manos, sin que el ceno haya podido llegar hasta tu alma. Tú serás el lazo de unión que consagrará ambos siglos. Mas ¡qué! continuaba yo. ¿No estaba tal vez en el mismo caso la juventud que vió acabar el siglo XVIII? ¡Y sin embargo..... esa misma juventud fué luégo el desorden, la Revolución! Así mañana igual pasará con estos pobres niños..... ¡Ah, no, no! ¡No lo quiero pensar!

¡Fuera, sospecha cruel, que me destrozas el corazón! Y si el demonio procura ganar á esos niños para sí, ¡yo he de procurar con todas mis fuerzas ampararlos y defenderlos de los lazos del infierno! ¡Sí! ¡Los consagraré á **Maria Auxiliadora**, á la Virgen de D. Bosco! ¡Bien sabrá Ella protegerlos, y mantenerlos fieles á Jesucristo y á la Iglesia Santa!

Estos niños necesitan quien los socorra, quien les preste fuerza y valor, quien les dé *auxilio*. Pues bien: **Maria Auxiliadora** será la que se encargará de proteger á esta amada juventud.

Roguemos á esa Virgen vencedora de batallas y he-



rejías, á esa Virgen que precisamente en estos últimos años ha querido presentarse bajo el título de **Auxilio de los cristianos**, y le diremos que salve á estas hermosas esperanzas de la Iglesia y de la Sociedad, le suplicaremos cobije con su manto á esa nueva creciente generación, á la juventud de hoy, que es la sociedad de mañana.

¡Oh, sí! Tú, **Auxilium christianorum**, Tú extenderás tu cetro sobre todos los niños españoles; Tú ahuyentarás á los ejércitos infernales; y con tu *socorro* bendito, esos jóvenes conservarán la pureza de su Fe, la inocencia de su corazón, y salvarán á nuestra patria querida de los horrores de la irreligión y de la impiedad que amenaza desbordar y arrollarlo todo.

¡Católicos españoles! ¡El infierno ruge cual león, y se esfuerza con todos los medios para conquistar á la juventud en este último resto de siglo! ¡Habremos de ser menos activos que los hijos de las tinieblas? Y mientras el enemigo está abriendo la brecha en nuestros muros, ¿no habremos de oponer nuestras fuerzas á las suyas? ¡Oh, sí, lo haremos! y vuestros niños, consagrados á **María Auxiliadora**, serán el escuadrón sagrado que éntre en la lid á los comienzos de este siglo. ¡Ah! si algo de semejante se hubiese hecho al terminar el siglo XVIII, ¿quién sabe si nuestro siglo no hubiera sido mejor!

¡Adelante, pues, Católicos españoles!

¡Conságre mos á todos los niños de España  
á **MARÍA AUXILIADORA!**

Tal es mi proyecto. ¡Divulguemos esta idea por todas partes; invoquemos la cooperación de la prensa católica; pidamos el apoyo de todos los amantes del bien social!—Hé ahí un medio poderoso para alejar el terrible espectro del socialismo y del anarquismo. Un niño consagrado á **María Auxiliadora**, ¡no! no caerá en brazos de la revolución.

¡Viva *María Auxiliadora!*

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)



Se suplica la incesante circulación de esta Hojita

Á los amantes de MARÍA AUXILIADORA les mandaremos gratis el número de ejemplares que nos pidan para propaganda.

Dirigirse:

Sr. Director de las Escuelas Salesianas  
de Artes y Oficios.

SARRIÁ (Barcelona)

Estatuitas de María Auxiliadora, de metal

Núm. de orden	Tamaño en Cmtros.	CLASIFICACIÓN	Ptas.	Cts.
1	10	Metal bronceado, peana madera negra	2	50
2	»	» plateado	4	00
3	»	» »	4	50
4	13	» bronceado	4	00
5	»	» »	4	50
6	»	» plateado	6	00
7	»	» »	6	50
8	»	» »	7	00
9	17	» bronceado	7	00
10	»	» »	7	75
11	»	» plateado	9	00
12	»	» »	9	75
13	»	» »	10	50

Observaciones.— 1.<sup>a</sup> Las mismas estatuitas, sin peana, valen 50 cénts. menos cada una. — 2.<sup>a</sup> El tamaño de la estatuita se entiende *sin peana*. — 3.<sup>a</sup> Para los pedidos basta citar el número de orden en letras (no en cifras), con la indicación: *con peana*, ó *sin peana*.



son los siguientes: resiste á los malos pensamientos; destruye los pecados; mitiga el aguijón de la carne; da fuerzas al alma para batallar contra los enemigos; perdona los pecados veniales; purifica, limpia y purga el corazón; alienta á obrar el bien; aumenta la castidad; acrecienta el fervor de la caridad; da fuerzas para sufrir las cosas adversas y llena el alma de todas las virtudes; y, en fin, para decirlo de una vez, cuantos frutos, gracias, privilegios y dones recibimos de la mano del Altísimo Dios, todos son por la Sagrada Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, la cual se representa en el Santo Sacrificio de la Misa. (Santo Tomás de Aquino).

La Misa es uno de los grandes alivios que podemos dar á las almas del Purgatorio. (Santo Tomás de Villanueva).

Tanto los Sacerdotes que pudiendo no dicen Misa, como los demás fieles que dejan de oirla, privan á la Santísima Trinidad de gloria y alabanza, á los ángeles de alegría, á los pecadores de perdón, á los justos de subsidio, á las almas del Purgatorio de refrigerio y á sí mismos de medicina y remedio. (V. Beda.

«El santísimo y soberano Sacrificio de la Misa es el centro de la Religión cristiana, el alma de la devoción, la vida de la piedad, el misterio inefable que comprende el abismo de la caridad divina, por el cual Dios, uniéndose realmente á nosotros, nos comunica con magnificencia sus gracias y favores.» (San Francisco de Sales)

«Cuando el Sacerdote celebra el Santo Sacrificio de la Misa, honra á Dios, alegra á los Angeles y edifica á la Iglesia; ayuda á los vivos, da descanso á los difuntos y hácese participante de todos los bienes:»

En la Misa se consagra y se adora aquel altísimo y dignísimo Sacramento que es verdadera salud de alma y cuerpo, medicina de toda enfermedad espiritual, con la cual se curan todos los vicios, refrénanse las pasiones, las tentaciones se vencen y disminuyen, dase mayor gracia, la virtud comenzada crece, confirmase la fé, esfuérsase la esperanza, enciéndese la caridad y se dilata.

«El que acude con prontitud á oír al Santo Sacrificio de la Misa, es como el que acude á la fuente de la bondad y de toda limpieza para que pueda quedar sano de todas sus pasiones y vicios y merezca quedar y permanecer más fuerte y más despierto contra todas las tentaciones y engaños del demonio.» (Kempis).

El que desprecia la Santa Misa, desprecia su propia salvación; y si con devoción la oye, tiene andado la mayor parte del camino del cielo.



«El que desgraciadamente despreciare al que devotamente oye la Santa Misa, morirá de hambre, no tendrá fuerza, no gozará de salud, no disfrutará de consuelo, no hallará paz, le perseguirán sin cesar toda clase de infortunios y desgracias, será fuertemente tentado del enemigo y sucumbirá á la tentación.»

San Nilo dice que «estando en la Misa vió varias veces que los Angeles asistían á ella y que se mezclaban por entre los fieles y ofrecían á Dios sus oraciones.»

De Santo Domingo de Guzmán se dice que «era tal el llanto que le causaba la consideración del Santo Sacrificio de la Misa que, según Cuytiño, se guarda en el convento de Lisboa una casulla con que el Santo decía Misa, gastada por delante con el curso de las lágrimas que por el rostro corrían, regando hasta los manteles y paliás.

San Juan Crisóstomo dice que «asisten á la Misa escuadrones celestiales de ángeles, de querubines y serafines, arrodillados con gran reverencia, y que, concluido el sacrificio, van volando estos correos celestiales á las cárceles del Purgatorio á poner en obra los rescates que por virtud de aquella Misa les franquea Dios.»

«Dios es más honrado con una sola Misa que con todas las alabanzas de los hombres y los ángeles, porque en la Misa quien honra á Dios es un Dios. Nada hay en el mundo mas agradable al Eterno Padre que el Santo sacrificio de la Misa, porque en él se le ofrece á su amantísimo Hijo.» Catecismo de Mazo.

«Los Angeles no tienen en el cielo cosa más grande que ofrecer á Dios que la que nosotros le ofrecemos en el altar cuando oímos Misa.» (Idem).

San Ambrosio, hablando del sabrosísimo manjar que se bendice y consagra en la Misa: «Cristo es para nosotros todas las cosas. Si estás enfermo de calenturas, médico es; si temes la muerte, vida es; si huyes de las tinieblas, luz es; si busca sustento, alimento es; si estás frio, fuego es; si tienes necesidad, rico es; sea pues la conclusión que probemos y gustemos de este soberano manjar, pues, es un bocado muy suave, delicado y exquisito.»

San Pascual Bailón tenía siempre tales deseos de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, que cuando no podía asistir por tener que estar en el campo guardando ganado, siempre que oía tocar la campana á alzar, se ponía de rodillas mirando hacia la Iglesia, para adorar á Dios en el Sacramento del altar; y era tan ardiente el amor que tenía hacia este adorable Sacramento que, estando en la Iglesia, ya difunto echado en el ataúd, mientras se celebraba la Misa por su alma, abrió y cerró dos veces los ojos



á la elevación de la Sagrada Hostia, haciendo una breve reverencia á tan adorable Sacramento, habiendo causado esto grande admiración á todos los que asistían á la Misa.

Finalmente, para formar idea aproximada de la grandeza del Santo Sacrificio, podemos meditar:

1.º Que no hay sacrificio más grato á Dios y saludable á las almas del Purgatorio, ni media hora mejor empleada que la de aquellos que dicen ú oyen Misa atenta y devotamente; así como tampoco hay mayor ultraje y ofensa á Dios como el celebrar la Santa Misa con atropello y precipitación por concluir y terminar pronto y cuanto antes el más augusto y sagrado de los sacrificios.

2.º Que la limosna más saludable y provechosa á nuestras almas y á las del Purgatorio es la que se da para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por ser éste el que más aplaca la ira de Dios, el que derrama más abundantes gracias sobre las personas por quienes se aplica y por ser el mayor de los sacrificios.

4.º Que los labradores que empiezan el día por labrar la posesión de su alma con la asistencia á la Santa Misa y le concluyen con el rezo del Santo Rosario, pueden tener por seguro que las posesiones de sus campos atraerán como suave rocío las bendiciones del cielo, produciéndoles el ciento por uno, aunque muchas veces no se sepa el cómo ni cuándo. Y esto mismo sucede á todos los que comen el pan con el sudor de su rostro, si antes ha sido amasado por las oraciones y bendiciones de la Santa Misa y Rosario.

5.º Que los que en esta vida gustan decir ú oír Misas breves y precipitadas, Misas breves y precipitadas dirán ú oirán por su alma cuando estén en la otra vida.

6.º Que los que buscan sacerdotes breves y precipitados en celebrar, ó esperan á oír su Misa, unos y otros se abrevían la vida y se precipitan á la muerte para dar cuenta de sus obras al Juez de vivos y muertos.

7.º Que ningún Ministro de Dios debe jamás acelerar ó abreviar el Santo Sacrificio de la Misa por agradar y complacer á sus oyentes, aunque sean los personajes más ricos, más ilustres y más poderosos del mundo; porque primero es Dios, que es Rey de reyes y Señor de señores, que todas las cosas creadas.

8.º Que es muy triste y doloroso el ver, oír y pensar que para treinta ó cuarenta minutos que tarda un sacerdote de pura y recta conciencia en celebrar la Santa Misa con atención, con devoción y como Dios manda, se descarguen y se acumulen tan-



tas críticas, murmuraciones y habladurías sobre el buen sacerdote y digno Ministro del Altísimos

(Del B. E. de Valencia).

## Crónica Diocesana.

Solemnísimo y conmovedor por demás ha sido el ejemplo dado por la ciudad de Badajoz en la noche del 31 de Diciembre último. En efecto, cuando todo hacía creer que á la Misa Pontifical, que había de celebrar nuestro Excmo. Prelado á las *doce* de la noche por privilegio del Sumo Pontífice, apenas concurrirían fieles, no tanto por lo intempestivo de la hora, cuanto por la pertinaz lluvia que empezó á caer á las *cinco* de la tarde y á las *once y media* aun continuaba mucho más fuerte que en todo el tiempo anterior, permaneciendo así toda la noche; ¡cuánta no sería nuestra sorpresa al ver, cuando empezaba el Santo Sacrificio, las naves de la Catedral completamente llenas de gente, cual rara vez sucede, hasta tal punto que, ocupando el presbiterio, apenas quedaba el necesario espacio para el Celebrante y sus Ministros! Pero lo más consolador ha sido el orden, compostura y devoción que se ha observado y la nutrida comunión que hubo, pues fueron numerosísimas las personas, que se acercaron á recibir de manos de S. E. I. el Pan de los Angeles.

Terminado el Santo Sacrificio, se cantó un solemne *Te Deum* en hacimiento de gracias por los beneficios recibidos de Dios Nuestro Señor en todo el año 1899.

El Divino Niño haga que, al empezar el nuevo año, reaccione esta sociedad, cambiado la fría indiferencia é incredulidad por el fuego del amor á Jesucristo, Rey de todos los tiempos y de todos los siglos.

\* \* \*

Con gran concurrencia de fieles, se celebró en los días 29, 30 y 31 del mes próximo pasado, el solemne tríduo, que, segun las disposiciones de nuestro Excmo. Prelado, se había de celebrar en la Iglesia de las Descalzas de esta Capital. El objeto de este tríduo, ha sido, como decía S. E. I. en su Pastoral de 18 de Diciembre último, preparamos para la finalización del siglo XIX y unirnos espiritualmente á las peregrinaciones, que en el pasado año se han hecho á Tierra Santa, ganando así la indulgencia plenaria concedida por S. S. el Papa León XIII. El día 31, celebró S. E. I. la santa Misa, distribuyendo el sagrado Pan de los An-



geles á numerosos fieles y por la tarde, terminada la función ofició de Pontifical en la solemne reserva.

\* \* \*

El día 14 de Noviembre último tuvo lugar la bendición de la capilla pública dedicada á S. Antonio, situada en una finca de término de Reina, propiedad del Sr. D. Luís Gonzalez Barrientos, Comandante de la Guardia Civil. Huvo gran concurrencia de fieles y el sermón estuvo á cargo del Sr. D. Antonio Gonzalez Barrientos, Capellán de las Religiosas de Sta. Clara de Almen-dralejo y hermano del dueño de la finca. En el sermón trató el Sr. Gonzalez de la necesidad del culto externo y de lo conveniente que era en aquellos campos una Iglesia, donde los trabajadores pudiesen cumplir sus deberes religiosos.

\* \* \*

El día 3 dará principio en la Iglesia Parroquial de Montijo una solemnísimá novena, que á Ntra. Sra. de las Mercedes consagra una devota familia de este pueblo en hacimiento de gracias por un beneficio recibido. Todos los días habrá exposición de S. D. M. sermón, que prepicará el M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla y con asistencia de la orquesta de la Catedral de Badajoz. El día 11, último de la novena, habrá Misa de Pontifical que celebrará nuestro Excmo. Prelado.

---

## El Rvdmo. P. Xifré.

---

El día 3 de Noviembre del año próximo pasado, falleció en Cervera (Lérida) el R. Padre Xifré, santamente como había vivido. Con él perdió la venerable Congregación del I. Corazón de María, su más preciado florón, y la Religión Católica, uno de sus más esforzados adalides. Hombre celoso por la gloria de Dios, trabajó incesantemente en la viña del gran Padre de Familias, con tanta fé, con tanto amor, con tanta abnegación, que Dios premió su ardiente celo, coronando sus obras con los más halagüenos resultados. Predicador incansable, dejó oír su apostólica voz tanto en el nuevo como en el viejo continente, sembrando en todas partes la buena semilla, no ya sólo con su arrebatadora palabra, sino también con el ejemplo de las más austeras virtudes. ¿Pruebas? Ahí están las cinco casas que tiene la Congregación en Chile, las seis de Méjico, las dos del Brasil, las diez de Fernando Póo, las dos de Canarias, una en Roma y



las veinticinco en la Península, todas fundadas por él, que podrán responder. Hijo fidelísimo de I. Corazón de María, procuró toda su vida ajustar sus actos á los principios de la más recta conciencia y copiar con toda perfección las heroicas virtudes de su maestro, compañero y cofundador á la vez, el Venerable Padre Claret, mereciendo el honor de ser consultado por hombres eminentes en santidad y ciencia y hasta por el Sumo Pontífice Pío IX, de quien alcanzó juntamente con el P. Claret, las Constituciones *in perpetuum* de su Congregación; y más tarde, él sólo, obtuvo del mismo Sumo Pontífice la aprobación del Escapulario del Corazón de María é innumerables indulgencias para quien lo vistiera.

Mas todo esto, juntamente con la dirección y organización suprema de su Congregación, no le impidió mostrar su maravillosa actividad ni sus raros talentos: de lo primero, dió pruebas visitando cinco veces las casas de ambas Américas, dos las del golfo de Guinea y muchas las de Argel, Canarias y Roma. De lo segundo, atestiguan su *Clari-socius*, *Meditationes espirituales* y *La Gracia divina*, con otras varias obras, en las que, como en éstas, late el espíritu de este grande hombre.

No queremos hacer aquí una reseña de su vida, porque la prensa católica ha hablado ya bastante acerca de ésto y además porque no disponemos de espacio suficiente para ello; solo relatemos, para que pueda formarse idea de lo que era este santo varón, uno de los muchos episodios tristes y trabajosos de su vida.

La revolución del 68, que desbarató por completo su hermosa obra, destruyendo las casas que tenía el Instituto y dispersando sus hijos, no pudo abatir el heroico espíritu del P. Xifré. Perseguido de muerte y sin recursos de ningún género, tuvo que huir por campos y montes hasta lograr trasponer los Pirineos, pero ¡oh inescrutables juicios de Dios! aun allí le esperaba otra nueva prueba, si cabe más difícil de sobrellevar que la primera. Llegado que hubo á Perpiñán, rendido después de las innumerables fatigas pasadas; cuando creyéndose seguro, pensaba encontrar en el Prelado de aquella Diócesis buena acogida, Dios, sin duda para probar á la faz del mundo la acrisolada fé y santa humildad de aquel hombre, permitió que fuera recibido con frialdad y hasta con desdén.

Viendo ésto, tuvo que refugiarse en el Hospital y allí en una mala habitación, debajo del depósito de cadáveres, permaneció 40 días entregado á la oración y á la penitencia. Tan corto espacio de tiempo, bastó para que el aroma de sus virtudes,



trascendiera no solo fuera de su reducido albergue, sino á la ciudad y aun á la Diócesis, de tal modo, que edificados y admirados el Sr. Obispo y Clero de los vastos conocimientos que demostró en las muchas consultas que se le hacían, le dieron mejor habitación y medios para fundar allí una Comunidad. Entonces recobró su vida la Congregación, y progresando, ha llegado á tener la robustez y lozanía que actualmente tiene.

Por eso le lloran hoy con indecible amargura sus amados hijos, los RR. PP. del I. Corazón de María y le debemos llorar todos, pues si bien es verdad, que sus hijos sienten al Padre común, todos debemos sentir al grande hombre que consagró toda su vida á difundir el bien entre las sociedades de los más remotos paises, al varón apostólico, que en aras del amor de Dios, cruzó los mares y paseó la tierra con indecibles trabajos, para llevar á todas partes la sólida fé y piedad profunda de que estaba poseido.

Piadosamente juzgando, Dios N. S. le habrá recompensado ya, ciñéndole la corona inmarcesible de la gloria, entretegida durante su larga vida de 83 años con el ejercicio de todas las virtudes y á costa de tantos trabajos.

---

## Nómina de Ordenandos.

---

En las órdenes celebradas por S. E. I. en la capilla del Palacio Episcopal en los días 22 y 23 del pasado Diciembre han sido ordenados los señores siguientes:

### DE PRESBITERO.

- D. Fernando Estebez Medina.  
 » Telesforo Tomé Nogales.  
 » Acisclo Manuel Cerezo.  
 » Benito Godoy Guerrero.

### TONSURA Y MENORES.

- D. Ecequiel Fernandez Santana.  
 » Justo Velardos Parejo.  
 » Severiano Zoido Zambrano.  
 » Ildefonso Rodriguez Cordón.
-



# COLECTAS

Año 1899 **Dinero de San Pedro.**

	Pts. Cts.
Suma anterior .....	156 65
Parroquia de Palomas.....	10 »
Idem de los Santos.....	9 25
Idem de Fuentes de León.....	5 »
Suma.....	180 20

## Para los Santos Lugares.

Suma anterior.....	264 03
Parroquia de Fuentes de León.....	3 »
SUMA.....	267 03

## Necrología.

El día 16 del pasado Diciembre y después de recibir los Santos Sacramentos falleció en Villagarcía la Religiosa Sor Bernardina Malio, á los 37 años de edad y 19 de vida religiosa.

Tambien en Villanueva de la Serena falleció el 20 de Noviembre el Presbítero D. Melchor Granado y Ortiz:

R. I. P.

---

Badajoz: Imprenta, Litg. y Encu. de Uceda Hermanos.